

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 02-C-DIC-2002

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "**COMERCIAL CARLOS ROLDAN CIA. LTDA.**" otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 24 de Octubre del 2002, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 1173-DJ-02 de 28 de Octubre de 2002 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "**COMERCIAL CARLOS ROLDAN CIA. LTDA.**", con domicilio en Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

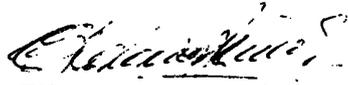
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Noveno del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 28 OCT. 2002



Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

**DOY FE : Que en esta fecha he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución que antecede.
Cuenca, a 29 de Octubre del 2002.-**


 **Dr. Eduardo Palacios Muñoz**
NOTARIO PUBLICO NOV
CUENCA ECUADOR

Con esta fecha que he **SUSCRIBI** la presente Resolución, Folio el N° 463 del **RECORD** del **2002**, se da así en cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1978, publicado en el Registro Oficial 573 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 29 de Octubre del 2002.


DR. REMIGIO AUQUELLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA